

EL PADRE NUESTRO

ESTUDIO: 7

VENGA TU REINO

BASE BÍBLICA:

Mateo 6:10

¹⁰ “... venga tu reino”.

INTRODUCCIÓN:

El reino es un tema dominante en las enseñanzas de Jesús. En el Nuevo Testamento, la materia del reino es muy rica y extensa; hay cuando menos 137 referencias, y de las 40 parábolas de Jesús, en 19 de ellas el punto central fue el reino de Dios. Toda su enseñanza y prédica como Salvador-Rey giran alrededor de este tema (LUCAS 4:43).

Mateo se refiere al reino 50 veces en su evangelio; en 32 lo describe como “el reino de los cielos”, 5 como “el reino de Dios”, 4 como “reino del Padre”, 2 como “el reino del Hijo del Hombre” y en 7 solo dice el reino. En el resto del Nuevo Testamento, todos lo nombran como “el reino de Dios”. Muchos estudiosos de las Escrituras consideran que es el mismo reino, solo que el evangelio de Mateo fue dirigido originalmente a los judíos y, para ayudar a su conversión, no usa la palabra “Dios” en repetidas ocasiones, porque les podía parecer irreverente.

¿A qué se refiere el reino de Dios?

Un reino es el lugar donde gobierna un monarca. El reino de Dios se refiere al gobierno soberano de Dios en el universo: Él es el Rey de los cielos. Este reino está allí, donde Él gobierna sobre la vida de las personas y de toda su creación. El reino de Dios no es visible, porque Él no lo es; es espiritual, porque Él es Espíritu; y es eterno, porque Él es eterno. Este reino hoy se encuentra entre nosotros: “*Habiéndole preguntado los fariseos cuándo vendría el reino de Dios, Jesús les respondió... y dijo: El reino de Dios entre vosotros está*” (LUCAS 17:20-21). Jesús se refiere a que el gobierno de Dios derrocaría el poder y el gobierno del mal, y que el reino se ha acercado, ¡porque el Rey está aquí! Como Rey y Señor, Jesús nos ofrece el privilegio de ser ciudadanos del reino de Dios, que trae vida y libertad del dominio de la carne o del diablo.

El mensaje del reino se refiere a dos marcos de tiempo: en el presente, de forma parcial y personal al extenderse por toda la tierra mediante el poder del Espíritu Santo que obra en la iglesia, y en segundo lugar se manifestará finalmente, de manera consumada al tiempo del regreso de Jesucristo y el establecimiento de su reinado eterno (APOCALIPSIS 11:15).

¿Cómo entrar al Reino de Dios?

En el Sermón del Monte, Jesús hace un bosquejo del carácter de las personas que reciben el reino. *“Bienaventurados los pobres en espíritu, pues de ellos es el reino de los cielos”* (MATEO 5:3). La humildad nos da entrada al reino; este privilegio es por la rectitud de corazón y no por un legalismo; es aceptando a Jesús como Señor y Salvador. La humildad nos permite reconocer que Dios nos llama a entregar nuestra vida, que somos criaturas mortales y falibles, y que Él es el dueño del universo. Las verdades del reino de Dios solo son percibidas por los humildes, ya que los soberbios no tienen parte en este reino (SANTIAGO 4:6).

El primer llamado del reino es al arrepentimiento (MARCOS 1:15). Esto implica renunciar al pecado y tener un cambio de actitud; someternos al gobierno de Dios y tener disposición de aprender sus leyes y mantener un continuo perfeccionamiento. No hay nacimiento en el reino sin aceptar el llamado a la salvación, renunciar al pecado y volverse a Cristo, el Señor (HECHOS 3:19); no hay crecimiento en el reino sin obediencia a los mandamientos de Jesús y sin acatarlos con la sencillez de un niño (SANTIAGO 1:21-25), y no hay crecimiento constante ni fruto en el reino si no nos proponemos aceptar la corrección y guía del Espíritu Santo (EFESIOS 4:30).

Cuatro leyes del reino

Ser ciudadano de este reino nos sitúa bajo su amparo y esto nos da derecho a grandes y maravillosos privilegios y bendiciones. Pero como todo reino, en el reino de Dios hay leyes que lo rigen, que no están a consideración, sino que son inmutables.

1. La ley del reino que sostiene todo desarrollo personal y colectivo es la “ley del uso”. Jesús contó de un hombre que iba a efectuar un largo viaje y encomendó sus bienes a tres de sus siervos, según su capacidad (MATEO 25:14-30). Dos invirtieron lo recibido, pero el tercero, no. Los dos primeros recibieron alabanzas y premios por su diligencia, pero al tercero le fue quitado lo que había recibido y su parte fue entregada al que tenía más. Jesús confirma con firmeza esta ley del reino: *“Porque a todo el que tiene, más se le dará, y tendrá en*

abundancia; pero al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará” (MATEO 25:29). En otras palabras, si usas lo que se te da, ganarás más, Si no usas lo recibido, perderás hasta lo que piensas tener. Debemos ser responsables y poner en uso los dones y habilidades que nos han confiado, para no ser privados de lo que ya tenemos.

2. Jesús formuló un importante principio, una norma universal, una regla de oro: la “ley de la reciprocidad”. *“Por eso, todo cuanto queráis que os hagan los hombres, así también haced vosotros con ellos, porque esta es la ley y los profetas”* (MATEO 7:12). Este principio debe regir en todas nuestras relaciones. Si esta ley del reino se aplicara en todo el mundo, los problemas se resolverían pacíficamente y nuestra sociedad sería revolucionada.

3. Para que estas dos leyes den resultado necesitamos poner en acción la “ley de la oración constante y la perseverancia”: *“Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá”* (MATEO 7:7). El verbo pedid (presente) en el griego se refiere a una acción continua, quiere decir ¡sigue llamando hasta que se abra la puerta! Dios en su infinita sabiduría ha construido el mundo de tal manera que solo los diligentes y los que perseveren obtienen la victoria. Dios nos hace elevarnos para que alcancemos metas superiores (2 TIMOTEO 4:7; GÁLATAS 6:9).

4. La “ley de los milagros”: esta ley garantiza la realización de cosas imposibles, cuando le pedimos a Dios en el nombre de Jesús y no dudamos en el corazón (MARCOS 11:22-24). Quienes vacilan no recibirán respuesta (SANTIAGO 1:6-8). Además, Jesús dijo: *“Y cuando estéis orando, perdonad si tenéis algo contra alguien, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone vuestras transgresiones”* (MARCOS 11:25). El gran obstáculo para que se produzca un milagro es cuando no queremos perdonar. Tenemos que librarnos de la amargura y resentimiento. Si queremos ver milagros tenemos que orar, ser persistentes, amar y perdonar.

PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN:

1. ¿Quiénes pueden entrar al reino de Dios?
(MATEO 7:21)
2. ¿Quién es mayor en el reino de los cielos?
(MATEO 18:1-4)
3. ¿Puede ser destruido un reino? (LUCAS 11:17)
4. ¿Quiénes no son aptos para el reino de Dios?
(LUCAS 9:62)
5. ¿Eres parte del reino de Dios?

CONCLUSIÓN:

Este reino no puede ser comprendido con la mente, al contrario, como es espiritual, tiene que ser entendido a través del espíritu. El reino de Dios debe ser nuestra prioridad, debemos buscarlo y anhelarlo, para que nos sea revelado (MATEO 6:33). No podemos comprender lo que es el reino, si no entendemos los principios que lo rigen y si no aceptamos el compromiso que implica vivir en él. Al declarar “venga tu reino”, estamos implorando a Dios que la supremacía de su reino sea establecida en nuestra vida, en la de nuestros seres amados, en nuestra iglesia, en nuestra nación y en nuestro mundo.

ORACIÓN:

Señor, pedimos que tu reino venga hoy a nuestras vidas. En este mundo lleno de maldad, violencia y enfermedad, clamamos que tu reino sea establecido primero en nuestro corazón, familia, trabajo, en nuestra ciudad y en nuestro país. Que tu reino sea establecido en este mundo y tu nombre sea glorificado. Te lo pedimos en el nombre de Jesús, amén.